Santiago de Cali Distrito Especial- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente se encuentra adelantado el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº 4133.010.32.1.484-2025, cuyo objeto es: “Contratar el servicio de mantenimiento y calibración de los equipos del laboratorio ambiental del departamento administrativo de gestión del medio ambiente – DAGMA.” por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Stephany Salas Basante	Contratista Grupo Estructuración procesos
Técnico	Edgar Humberto Herrera Figueroa	Contratista Laboratorio Ambiental
Financiero	Oriana Villaquiran	Contratista Grupo Estructuración procesos

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
Director
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Enterados,

Firma Jurídico
Correo Electrónico:
Secop.dagma@cali.gov.co

Firma Técnico
Correo Electrónico:
Secop.dagma@cali.gov.co

Firma Financiero
Correo Electrónico:
Secop.dagma@cali.gov.co

Proyectó: Stephany Salas Basante - Contratista Grupo Estructuración procesos

Revisó: Lady Lorena Riascos Ortiz – Contratista Grupo Contratación
Cristhian Felipe Yarce Barragán - Contratista Grupo Contratación

Aprobó: Sara Mercedes Rodas Soto - Subdirectora de Gestión de Calidad Ambiental
Mauricio José Mira Pontón - Director Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.